

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Declarar de Interés legislativo la labor desarrollada por la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

**Dip Mónica Macha**

## FUNDAMENTOS

La Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación (en adelante DGPYP) es una propuesta de formación sistemática y gratuita de la Universidad Nacional de General Sarmiento (1) (en adelante UNGS) para fortalecer el trabajo de equipos y personas que, inscriptos en diversas instituciones – diferentes niveles y áreas estatales, sindicatos, organizaciones y movimientos sociales, escuelas, etc- tengan intención explícita de avanzar en el desarrollo de proyectos y programas concretos capaces de dar respuesta a problemas relacionados con la desigualdad de género, la violencia sexista y la discriminación sexual desde una perspectiva interseccional.

El espacio de formación es, además, un lugar de encuentro, de generación de redes e intercambio de experiencias, perspectivas y conocimientos entre diferentes actores de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2). Está basada en la problematización y conceptualización de las construcciones teóricas y políticas ligadas al género como uno de los pilares fundamentales que hacen a la integralidad e indivisibilidad de los derechos humanos. En los dos últimos meses de cursada les participantes diseñan iniciativas de intervención orientadas a mejorar las acciones ya existentes en este campo de problemas, o bien, abrir nuevas líneas de trabajo que contemplen la dimensión de género desde una perspectiva interseccional en diversos espacios institucionales, sociales, educativos, etc. Este es uno de los núcleos estructurantes de la propuesta. Se trata de un tipo de formación para la acción, en donde la calificación personal se conjuga con los aportes que se pueden realizar para construir sociedades más justas, más respetuosas, igualitarias y libres de violencia sexista.

---

<sup>1</sup> La UNGS es una Universidad estatal que se encuentra ubicada en la periferia del Gran Buenos Aires. Desde su creación se propuso ser una referencia institucional para el desarrollo local, la economía social y los derechos humanos. En sus 25 años de trabajo logró constituirse como un espacio muy valorado tanto por la comunidad científica como por diferentes actores sociales y políticos.

<sup>2</sup> La Región Metropolitana de Buenos Aires es la totalidad de los asentamientos urbanos, y sus respectivas áreas de influencia, integrados funcionalmente con el área urbana principal. Comprende una regionalización operativa y funcional que abarca a la Ciudad de Buenos Aires + 40 partidos de la Provincia de Buenos Aires. En esta región vive el 30 % de la población total de la República Argentina.

En los seis años de implementación se han postulado 1051 personas, de las cuales ingresaron (por selección) 462 y se diplomaron 338. Entre el 2014 y el 2019 se acompañó y supervisó el diseño de 65 proyectos de intervención integral orientados a la ampliación y/o garantía de derechos vinculados al género, la diversidad sexual y la eliminación de todas las formas de violencia sexistas.

Durante un año personas que trabajan en diferentes áreas y niveles del Estado se reúnen semanalmente con otras que se desempeñan en espacios de la sociedad civil, en organizaciones político partidarias, sindicales, etc. para compartir un escenario de formación, de intercambio de saberes y de proyección conjunta. La diversidad en relación a los campos de actuación de quienes cursan la DGPYP es acompañada por una gran diversidad en relación a los atributos de las personas que la cursan. Comparten el mismo escenario formativo diferentes generaciones (desde los 20 a los 70 años), niveles de educación formal (desde quienes han completado los estudios secundarios hasta quienes tienen pos doctorados); campos disciplinares (economía, antropología, psicología, medicina, trabajo social, arte, etc); identidades sexuales (mujeres, travestis, gays, varones, lesbianas) y procedencias territoriales. Este espacio universitario con centralidad en la formación para la acción se ha constituido en un lugar de encuentro, de generación de redes, de intercambio de experiencias y de recursos para la resolución de problemas concretos vinculados a la desigualdad de género.

El equipo docente está integrado por especialistas en cada uno de los campos temáticos y han desarrollado acciones de incidencia política o trabajan o trabajaron en la gestión de políticas. El perfil del equipo docente articula formación académica, con compromiso político y experiencia de gestión. En la DGPYP interesa primordialmente que los conocimientos adquiridos puedan ser útiles para la problematización analíticas y para la acción política. Por ello resulta fundamental que las/os docentes hayan estado involucradas/os en instancias de gestión.

Finalmente la DGPYP cuenta con un comité académico conformado por colegas de la UNGS que oficia de espacio de consulta y monitoreo permanente.

En los seis años de implementación consecutiva de la diplomatura:

- Cursaron 462 personas con trayectorias institucionales (tipo de institución, rol y función y alcance territorial) y personales (edad, género, nivel educativo, disciplina) muy diversas

- Se diseñaron 65 proyectos de intervención integral, interdisciplinarios, interactorales y con perspectiva de género en diversos temas y con aplicabilidad potencial en diferentes escenarios institucionales.

- Se generaron 8 redes de intercambio de información y de recursos para la atención de problemas de género

- Se han formado equipos municipales, redes temáticas y/o territoriales en una perspectiva que integra territorialidad, interdisciplina, interactoralidad e integralidad

Año tras año trabajadoras/es y funcionarias/os de los gobiernos locales acuden a la DGPYP en búsqueda de herramientas conceptuales y metodológicas de intervención. Como podrá observarse en las cartas que acompañan esta presentación la DGPYP tiene un impacto muy fuerte en la integración de la perspectiva de géneros en la gestión local. No obstante, a nuestro entender, la mayor incidencia se da por el enfoque, por la impronta conceptual, técnica y política con la que se forman quienes cursan la Diplomatura: interdisciplina, interactoralidad, integralidad y territorio son elementos que se entrelazan en esta propuesta de formación para la acción.

Asimismo, desde la Diplomatura se han impulsado y desarrollado otra serie de acciones entre las que se destacan:

- 1) La producción de un Mapa de Oficinas Municipales de Género, un proyecto desarrollado junto con el Observatorio del Conurbano, constituye otro de los resultados destacados de la DGPYP.

- 2) Hacia dentro de la Universidad Nacional de General Sarmiento: a) se introdujo la Ley de Identidad de género en los procedimientos internos y en la certificación de estudios que dependen de la UNGS; b) se creó la primera asignatura de grado en Géneros; c) se acompañó y asesoró en el desarrollo de un programa de formación continua y permanente en Género para todo el personal No docente; d) se desarrollaron de modo sistemático

de acciones de sensibilización para toda la comunidad educativa y abiertas a toda la población no universitaria (columna radial, podcast, presentaciones de libros, paneles temáticos, obras de teatro, seminarios de formación específicos, etc.); e) se generó una vinculación fuerte con el Observatorio del Conurbano: a partir de las bases de datos de la DGPYP (más 400 registros vinculados a temas de género) el Observatorio del Conurbano generó una cartografía específica sobre oficinas, direcciones o programas de Género en los Municipios del Conurbano Bonaerense.

3) Acciones Interuniversitarias: desde la Diplomatura y en articulación con colegas de otras universidades nacionales se ha dado impulso a la creación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad y Contra la Violencia de Género (2015) y se ha trabajado para lograr su reconocimiento en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)<sup>3</sup>. Actualmente la directora de la DGPYP es la representante por la UNGS en la Red de Género del CIN.

4) De vinculación entre la universidad y otras instituciones: el espacio de la Diplomatura es, en sí mismo, un dispositivo de vinculación de la universidad con actores estatales y no estatales en temas relacionados específicamente con la igualdad de género.

Dado el probado impacto formativo y transformador de las políticas, organizaciones y comunidades en el territorio, consideramos oportuno que esta Honorable Cámara declare de interés la labor desarrollada por la mencionada Diplomatura, que sin lugar a dudas puede constituir un valioso insumo para nuestra tarea legislativa.

Por los argumentos expuestos, solicito a las Diputadas y a los Diputados que componen esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la iniciativa puesta a vuestra consideración.

**Dip Mónica Macha**

---

<sup>3</sup> El CIN es la institución que reúne a todas las rectoras y los rectores del sistema universitario en Argentina. Con la creación de la Red de Género se ha multiplicado la creación de protocolos de actuación en temas de violencia en las universidades de Argentina y se ha logrado la adhesión de los rectorados a la implementación de la Ley Micaela (una Ley que obliga a que todo el personal estatal se forme en temas de género).